

PLAN ANUAL DE TRABAJO PADRON Y LICENCIAS 2024

Objetivos:

Regularizar todo el comercio establecido en la cabecera municipal, así como en delegaciones, para un mayor control del mismo, así como recuperar el efectivo que se le adeuda por particulares al municipio.

Integrar y Mantener actualizado el **Padrón**, Permisos y expedir **Licencias** y Permisos en los términos de las legislaciones aplicables, así como llevar la Vigilancia e Inspección de los permisos y **licencias**.

Dirección de Padrón y Licencias y Reglamentos.

- Tiene el objetivo de aplicar la reglamentación en materia de apertura de negocios en giros blanco y restringidos, quejas ciudadanas en coordinación con las áreas vinculadas; mantener actualizado el padrón de licencias municipales, dando cabal cumplimiento a dichos ordenamientos; reglamentando, ordenando y sancionando conforma a los lineamientos ya mencionados.

Bienestar incluyente para todas y todos

Secretaria

- Es el área de redactar, recibir y archivar documentos relacionados con la dirección y jefatura. o Realiza actividades de búsqueda o Cobros en el sistema, empresa o Las demás que le fueran delegadas.

Inspectores

- Se encarga de verificar físicamente que los establecimientos cuenten con licencia municipal y que el giro de la misma sea acorde a lo que físicamente se encuentra en el establecimiento o Cumplir con horario de trabajo o Conocer la reglamentación o Apercibir, sancionar y Reportar diariamente a su jefe inmediato las actividades diarias por escrito en las "bitácoras" o Y demás que le fueran delegadas.

METAS

- Implantar la mejor de las fórmulas y políticas públicas para generar los medios apropiados para llegar a obtener una prestación de servicios mejorados por los negocios establecidos y futuros a hacerlo de forma continua cumpliendo con los requisitos para hacerlo
- Planear las actividades que permitan incorporar todos aquellos comercios, negocios, etc. que no hayan solicitado su licencia municipal, obteniéndose con ello un incremento considerable en la recaudación.
- Lograr una coordinación directa con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para lograr un mejor funcionamiento de los negocios con giros restringidos.

Bienestar incluyente para todas y todos

- Trabajar en coordinación con la Oficina Recaudadora para que todos los negocios cuenten con su Registro Federal de Contribuyentes.
- Tener comunicación directa con los Jueces Municipales para la aplicación de sanciones, que se deriven de las Leyes y Reglamentos Municipales, Estatales, y Federales.
- Laborar en conjunto con La Dirección de Protección Civil, Obras públicas, para que todos los establecimientos cuenten con instalaciones adecuadas para el desempeño de sus actividades.
- Delimitar las funciones que corresponde a esta oficialía para evitar duplicidad u omisión de responsabilidad.

ACTIVIDADES DISTRIBUIDAS

- ✓ Elaboración y recepción de solicitudes de Licencias Municipales.
- ✓ Elaboración de Licencias Municipales.
- ✓ Expedición de Licencias Municipales.
- ✓ Tramitación de Licencias Municipales.
- ✓ Capturación de las Licencias Municipales en el sistema de control de miembros.
- ✓ Bajas del Padrón de las Licencias Municipales en los diferentes sistemas.
- ✓ Emitir solicitudes a la Unidad de Protección civil y Obras públicas para dictaminar a los negocios nuevos de las medidas de seguridad.
- ✓ Verificar que los establecimientos cuenten con Licencias Municipales.
- ✓ Verificar que los establecimientos registrados trabajen conforme al giro estipulado en la licencia municipal.
- ✓ Verificar que los negocios tengan la Licencia Municipal a la vista.
- ✓ Verificar que los negocios cuenten con la Licencia actualizada.

Bienestar incluyente para todas y todos

- ✓ Registrar el número de folio de cada Licencia Municipal en el sistema de Excel.
- ✓ Entrega de licencias municipales a los comerciantes y llevar el registro en una bitácora.
- ✓ Verificar que los anuncios cuenten con el permiso correspondiente.
- ✓ Notificaciones a los giros de Venta de bebidas alcohólicas de alta y baja graduación
- ✓ Invitación a refrendar la Licencia Municipal.
- ✓ Requerimiento a refrendar la Licencia Municipal.
- ✓ Requerimiento a los establecimientos nuevos.
- ✓ Colaborar para la repartición de puestos semifijos en las ferias del municipio.
- ✓ Verificar que en los eventos masivos cuenten con todos los permisos.
- ✓ Verificar que en las funciones de circo cuenten con todos los permisos.
- ✓ Verificar que la publicidad se lleve a cabo con lo señalado en los reglamentos del municipio.
- ✓ Repartir Circulares.
- ✓ Revisar el padrón de Exclusivos constantemente.
- ✓ Borrar exclusivos cuando tiene un adeudo mayor a 6 meses.

Bienestar incluyente para todas y todos

LAS FUNCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES SON LAS SIGUIENTE:

ACTIVIDADES

- Creación y expedición de licencias municipales a negocios del municipio previo cumplimiento de los requisitos.
- Regular y requerir del pago a los estacionamientos exclusivos, pagos de refrendo y multas, actualizar el padrón.
- Autorización y regulación de publicidad de lonas y requerimientos del pago de los dueños.
- Notificación a negocios de giros restringidos del municipio, donde se les indica que deben cumplir, así como sus horarios de apertura y cierre del establecimiento.
- Conformación del Consejo de Giros de Restringidos.
- Acomodo, marcación, coordinación, orden y cobro de los diferentes tianguis (Navideño, Talpita, Semana santa, Mayo, día de muertos), Mediante los padrones actualizados.

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN Y EL DIRECTOR:

DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS.

Lic. ERIKA JAQUELINE DAMIAN FIGUEROA.

Bienestar incluyente para todas y todos